

EL ECO TOLEDANO

FRAIQUO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 69.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 8,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,00

Nuestro regalo de Navidad

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a nuestro periódico **EL ECO TOLEDANO**, la Administración de éste tiene a bien ofrecer gratuitamente a sus suscriptores la inserción de un anuncio, y por una sola vez, cuya redacción ha de estar, precisamente, comprendida de una a cinco líneas.

Este beneficio puede comenzar a disfrutarse desde el día 20 del actual hasta el 20 de Diciembre en que termina dicho plazo.

El anunciante que quiera dar ampliación a este anuncio gratuito que se le ofrece, podrá efectuarlo mediante el pago de diez céntimos de peseta por línea.

Mirando a la justicia

Pocas horas faltan ya para que la ley empiece a ejercer las seguras funciones de su ministerio.

En la Sala primera de lo criminal de esta Audiencia, resonará la voz del Ministerio fiscal, genuino y único representante de la sociedad en su más grande representación, en la de la Ley, que define y sanciona el delito y la pena a que el delincuente se hizo acreedor; alzarase también la voz enérgica del acusador privado, que ejercita una acción paralela con la del representante de la Ley, si bien sólo lleva la defensa de quien legítimamente se considera ofendido por el delincuente, y, finalmente, la defensa del acusado argumentará defendiendo a su representado, apurando para ello todos los resortes de su mágica palabra, para llevar al ánimo de los jueces la conmiseración hacia su defendido. Que ésta fué, de las tres partes, la más simpática siempre a la opinión pública, no hemos de esforzarnos en demostrarlo, la masa general siempre con rectitud y alteza de miras, practicó la máxima de «odia el delito y compadece al delincuente», nunca la opinión se ensañó despiadada y cruelmente, sino en aquellos casos en que el delito era repugnante por su naturaleza y era protestado hasta por las más empedernidas conciencias, que, en las prisiones, convivían después del fallo de la Ley con aquellos que los cometieron, por eso nos atrevemos, en el instante presente, a esperar que el pueblo de Toledo sabrá mostrar una vez más su grandeza de sentimientos, y acatará el fallo de la Ley, que será, quién lo duda, justo, como siempre lo fué, toda vez que el legislador supo, con mano sabia, sancionar y definir la gravedad de los delitos, estableciendo la pena proporcional para cada uno.

Otra segunda cuestión queda a resolver en el asunto justiciable que ha de empezar a tratarse en breve; de él ya se ha ocupado un colega local, y eso nos impide a dar nuestra opinión, modesta como todas, pero como todas razonada; nos referimos a la responsabilidad civil que a la Empresa de Consumos pueda haberle por el hecho cometido por uno de sus empleados, y como quiera que todos nuestros actos fueron siempre presididos por la más escrupulosa imparcialidad, en este punto concreto nos incli-

namos a la opinión imparcial, seguramente la única ó, por lo menos, la más imparcial; la del Ministerio público, que no representa estrictamente a la parte ofendida ni a la parte ofensora, como la acusación privada y la defensa, que no pueden, aunque quieran, desapasionarse de los distintos y contrarios intereses que representan; la del Ministerio público, que al formular su escrito de conclusiones, no hizo sino interpretar el pensamiento del legislador, y atendido á él, solicitar la pena que en su día creyó debía imponerse al acusado, sin derivar consecuencias ni responsabilidades subsidiarias para la empresa, respecto á indemnización civil y si juzgando á aquél como único responsable civil y criminalmente de los hechos y sus contingencias.

Esta es nuestra opinión sincera y libre de todo perjuicio, lo que pudiéramos llamar, el término medio, ni la sobriedad de la defensa, ni la petición excesiva de la acusación particular.

El tiempo en su correr y la justicia en su recto sancionar, confirmarán nuestros pronósticos, si así pueden llamarse, los conceptos contenidos en nuestro artículo.

NUESTRO CACIONERO

¿.....?
«catorce versos dicen que es soneto».

Es un suplicio de la vida mía la augusta majestad de tu belleza, donde el imperio del amor empieza a ejercer su callada tiranía.

Sujeta a tí me tienes noche y día con dulce y soberana sutileza, en mi ser derramando con largueza de tu divino aliento la ambrosía.

Espléndida de formas, rica y fuerte, venero inagotable de ilusiones contigo encadenada va la suerte, como vienen a mí, con sus crespones las negruras más hondas de la muerte, si tú, con tus caricias, no te opones.

JOSÉ TRUJILLO.

¡MADRES!

El hiberón sucio ha matado más niños que víctimas ocasionaron las más grandes catástrofes, y como su uso requiere reglas, acudir por la cartilla higiénica del

Dr. Bajo Mateos

que las da para poderlo hacer bien.

Fernando VI, 19, pral. Izqd. :- MADRID
CONSULTA, de 11 a 1, y de 5 a 6.

Desde la Villa y Corte

Por los teatros madrileños

«Los semidiosos»

El Sr. L. Federico Oliver, autor muchas veces aplaudido, consiguió un nuevo éxito, acaso el más ruidoso de su carrera, estrenando en el Teatro Español *Los semidiosos*, tragicomedia en tres actos, según rezan carteles y programas. La obra, que tiene de todo, de sainete decente, de comedia cómica-sentimental, de drama con tesis de tragedia sin hado y de alocución patriótica, es de principio a fin una diatriba contra la fiesta de toros. En vano quiere el autor disfrazar á ratos de ecuanimidad su violencia, alegando por boca de algunos de sus personajes, que sólo combate la exagera-

ción y el vicio; la intención salta a la vista desde el título—*Los semidiosos* son los toreros—hasta el claro y barato simbolismo de la escena final. No vamos a combatir la idea, no es el caso, ni importa para la obra de arte; pero si hemos de analizar de qué medios se ha valido el autor para exponer su tesis.

En una barbería de Triana, el amo descuida su negocio por desmedida afición a los toros; no prevee a las necesidades del hogar; no paga la contribución para procurarse un abono; fomenta la tauromanía de su hijo menor, torero en ciernes, y por acudir a una corrida, abandona al hijo mayor, soldado heroico herido gravemente en Cuba, que, sólo en la casa, muere de un ataque aplopéptico, soñando con la regeneración de España, mientras en la calle vibran los acordes de un pasodoble torero, y llenan el aire las aclamaciones al «fenómeno», al *semidios* de coleta. El Sr. Oliver, toma un caso de excepción, el que más le conviene y..., no prueba nada. No prueba nada, porque el barbero aquél, no es un aficionado a toros, no; es un ignorante y un egoísta, sin cerebro y sin corazón. Al espectador sereno, después de haberse divertido con los incidentes de la obra, cae en la cuenta de que no son los toros, sino la manera de ser de algunos personajes, los culpables de cuanto allí ocurre, y piensa que igual hubiera dado si la afición del señor Antonio Molino—que así se llama el *rapabarbas*—fuera por el juego, las mujeres, el vino, las carreras de caballos ú otro vicio cualquiera. Quien esto escribe imaginó en seguida una peluquería en Italia, en Milán, donde tanta afición hay a la ópera; y vió al señor Antonio Molino, convertido en Antonio Melinetti, descuidado de su trabajo por su monomanía, sin pagar la contribución por abonarse al teatro de *La Scala*, fomentando las aficiones líricas de un hijo sin voz, y dejando morir sólo y abandonado a su otro hijo, héroe de Abisinia, mientras él corre a deleitarse con los grupettos y *fermatas* de nn Carnuso cualquiera. Y, sin embargo, no se le ocurrió pensar en que había de suprimirse la ópera, para que surgiera otra Italia sin cantantes. El Sr. Oliver, hábil teatrólogo, y conecedor del público, hace notar —¡enorme argumento!—que mientras el matador de toros gana muchos miles por corrida, el héroe guerrero apenas si cobra unos reales por su laureada. Bueno sería pensar que nunca se ha remunerado lo mismo el cumplimiento del deber, que la habilidad artística del que divierte a un público. El tercero gana más que el soldado, si señor; pero también ganan más el médico, el abogado, el pintor, y el mismo Sr. Oliver, que con su comedia *Los semidiosos*, ha de meterse en los bolsillos—y con salud los gaste—unos miles de duros que no hubiera percibido cubriéndose de gloria y de heridas en el barranco del Lobo.

Dejemos, pues, la tesis y vamos a la obra. Decíamos que el público se divirtió; y ello fué, porque lo pintoresco de los tipos, el ambiente del caso de excepción, admirablemente observado, y la *scenegiatura*—que dicen los italianos—. La técnica del primer acto y de la primera mitad del segundo, están muy bien, tienen gran fuerza cómica, y revelan en el Sr. Oliver un autor de cuerpo entero, feliz en la frase y hábil como pocos en la pintura y en el movimiento de los tipos. El primer acto de *Los semidiosos* es un sainete primoroso, tan bueno como lo mejor de todo nuestro teatro. Pero ya en el transcurso de la acción,

fuere porque la diatriba taurófoa le pareció poco asunto para la obra, fuere por aprovechar los recursos trágicos de Enrique Borrás—surge un drama sentimental apenas esbozado al principio, que llega tarde para conmovir y que rompe el tono y la unidad de la composición dramática. Aquellos amores que en el tercer acto culminan, son de otra obra, no tienen nada que ver con *Los semidiosos*, y se aplaudieron por el trabajo de Borrás que estuvo verdaderamente grande de pasión, de intensidad y de realismo. El éxito teatral, enorme y seguro, por obra de los intérpretes ajustadísimos y de Borrás genial, el acierto teatral del autor, por su habilidad técnica, por la apañada aglomeración de contraste, por la fuerza del calor, por su gracia y por su conocimiento del público, pueden enorgullecer legítimamente al director del Español y a su compañía; pero el Sr. Oliver, que lleva un artista dentro, sabe lo mal parado que queda el arte cuando se espiga en el campo de lo grotesco y cuando se mancha de diatriba, de alegato, de efectimos y de patriotía la obra que debiera ser serena, bella é inútil para ser verdaderamente artística.

Después de tan sonado éxito; después de que la crítica fué casi unánime en aplaudir al Sr. Oliver—sólo a *La Malquerida* se le trató así—las opiniones de un cronista que por dura necesidad repica y anda en la procesión, pudiera tomarse á envidia; pero al cronista no le importa el buen parecer, sino la verdad, y así, aunque hayan de cerrarse para él las puertas de todos los teatros madrileños, habrá de ser siempre, como ahora, sincero consigo mismo, que es la única manera de serlo también con los lectores.

FELIPE SASSONE

ANIVERSARIO

BATALLA DE OCAÑA

(CONCLUSIÓN.)

La heroica villa de Ocaña, presenció prodigios de valor que fueron estériles, por nuestra parte, en atención a la impericia de su general en jefe.

Recordad la acción heroica del sargento Andrés Quercó, que en esta desgraciada batalla, apercibiendo en poder de los franceses una de las banderas de su regimiento, se lanza a la bayoneta y re-

cobra dicha enseña, después de haber quitado la vida al que la llevaba y sembrando el espanto en las filas enemigas.

En medio del combate, el general Lacy, con denodado esfuerzo, empuñó la bandera de un regimiento lanzándose intrépidamente sobre el enemigo y tomando una de las baterías del ejército francés, éste hubo de retroceder, pero mal secundado el ataque y rehecho el enemigo penetró en Ocaña y le prendió fuego, siendo la señal de dispersión de nuestros soldados. Los pueblos por donde cruzaron huyendo, pueden dar testimonio de nuestro aserto.

El ejército francés tenía en esta ocasión más de 50.000 hombres veteranos a las órdenes de Sebastiani, Mortier, Dosselles y Victor. Las fuerzas españolas, tan malamente dirigidas por aquel general funesto, fueron 48.000 hombres, en su mayoría bisoños, y 55 piezas de artillería, y de ellas perdimos de 4 a 5.000 hombres entre muertos y heridos, 13 prisioneros, 30 banderas y 40 cañones.

Orgullosos los franceses con el laurel de tan gran victoria, llevaron a Madrid los prisioneros de Ocaña, siendo trasladados después a esta imperial ciudad, casi desnudos, y amontonados en los sótanos del grandioso Alcázar del Emperador y Rey Carlos V, que perciben la luz por las ventanas más bajas de la fachada Occidental. Desde su triste prisión, aquellos infelices imploraban la caridad.

¿Quién no recuerda, con dolor y con orgullo a un tiempo, la escena representada en los alrededores de la villa de Ocaña el domingo 19 de Noviembre de 1809?

No hay corazón español que al recuerdo de esa epopeya que el mundo conoce con el nombre de Guerra de la Independencia española, no sienta enardecida su sangre por el fuego santo del patriotismo. Pocos hechos registra la historia de los pueblos más grandes y que más lisonjeen el orgullo patrio.

Toda obra tiene su base, sin la cual no habría consistencia posible y la base de la independencia española, estriba en aquel humilde labriego, D. Andrés Torrejón, alcalde de Móstoles, quien redactó aquel sencillo parte el día 2 de Mayo de 1808.

Cara costó a Francia y al capitán de su siglo esta victoria: «Mientras haya madres que paran hijos, —dijeron las Cortes de Cádiz— no se concluirá la guerra hasta echar fuera al extranjero; y

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, tel. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1908.

CONSULTA

penfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general; á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5.-Santa María, 6, pral. Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 12 a 1, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

el que en Moscu quiso enclavar el águila de su Imperio, murió solitario en Santa Elena.

Licurgo dijo: «Pueblo Espartano, no pelees dos veces con un pueblo porque le enseñas á que te venza».

Napoleón des- conociendo el precepto de dicho legis- lador quiso atarnos á su carro triunfal, como arrastraba á la mayor parte de Europa.

Napoleón es vencido por quien úni- camente puede vencerle, por el pueblo español, que tiene unidad de fe, senti- miento religioso y un grande amor á su independencia.

Sólo el entusiasmo, la constancia de nuestra raza, pudo triunfar de revés tan horrible.

La memoria popular es tan tenaz como el dolor oculto, que dolores úni- camente suelen los pueblos guardar entre sus recuerdos.

Que los hijos de la ilustre y hermosa villa de Ocaña, canten siempre el Dies iræ en conmemoración de esta hecatombe, y enarbole la bandera blanca de la paz y del progreso para que las genera- ciones venideras veneren como el cenotafio que encierra el holocausto de lo pasado, y el Olimpo de la bienaventura- nza y prosperidad donde florezcan el desarrollo de las artes, de la industria, del comercio y de la agricultura, promo- viendo su fomento y desarrollo.

La noble villa de Ocaña, estrechada por un ceñidor de hierro y fuego, presenció una de las más terribles hecatom- bes de la guerra que á principios del si- glo XIX amenazaron destruir nuestra nacionalidad.

Después de este contratiempo, otra nación menos fuerte y grande en la ad- versidad que la española, hubiera sucum- bido y echádose en los brazos del ven- cedor. Aquí avivó el entusiasmo y dió nuevos y más poderosos bríos á la resis- tencia.

Enaltezcamos la fe, el amor y la pa- tria, y de rodillas amemos á España.

JULIÁN DÍAZ UFANO

Enaltezcamos la fe, el amor y la pa- tria, y de rodillas amemos á España.

JULIÁN DÍAZ UFANO

su Hacienda está admirablemente admi- nistrada. Sólo debía antes de la guerra 18.120 millones, y como tiene 46.040.000 de habitantes, á cada uno corresponde de esa Deuda sólo 394 pesetas. En cambio cada español, como decía en cierta oca- sión el ilustre Salillas, debe al nacer 500 pesetas.

Con esa Deuda, proporcionalmente inferior á la nuestra, Inglaterra ha logra- do fomentar de modo prodigioso su ri- queza y sostener un inmenso Imperio colonial.

Puede aumentarla sin riesgo en 10.000 ó, si es preciso, en 20.000 millones más; mientras Alemania, que debía antes de la guerra 25.000 millones, no puede emitir más papel.

El dinero, que es el nervio de la guerra, contribuirá á que los aliados venzan y á que con ellos triunfen la civilización y el progreso.

Crónica

Pobres huérfanos!

Sólo el recordar á estas inocentes víctimas de la actual hecatombe europea me da pena.

¡Cuanto niño quedará abandonado, sin padre, sin hogar y maldiciendo sus madres y enseñándoles á maldecir cuando á mayores lleguen, el nombre de los padres de los otros huérfanos, de los de la nación enemiga!

Los hoy niños y mañana hombres, continuarán abrigando en sus pechos el deseo de venganza, ese instinto natural de todo aquel que se cree ofendido, hu- millado ó maltratado y al correr del tiempo, volverán á empuñar las armas para arrancar la vida á sus enemigos, que tan sólo lo son por haber nacido en otra nación distinta á la suya, y ser sú- ditos de otro rey.

El conflicto actual ya no puede evi- tarse, pero el de mañana sí.

Cesadas las hostilidades quedarán las naciones beligerantes resentidas para muchos años, sus industrias, sus co- mercios, sus ejércitos y marinas, habrán sufrido grandes quebrantos; las pérdi- das humanas podrán contarse por miles de miles y sus arcas se habrán agotado con exceso, es decir, que de algunas naciones sólo quedarán, aún maltrechas, sus regiones más apartadas.

Lento será el resurgimiento de estos pueblos, víctimas tan sólo del despotis- mo imperialista de un hombre que, para desgracia de la humanidad y en el siglo de la civilización, cuál llaman al actual, quiere imitar á aquel otro que en el pa- sado y también por sus ansias de con- quista, se llamó dueño de casi toda Europa.

¡Cuántas mujeres y niños maldecirán tu nombre!

Hora es ya en que las naciones neu- trales, tanto de aquende como de allende los mares, intervengan á una, haciendo deponer las armas á los combatientes é imponiendo un desarme general, redu- ciendo en todo lo posible los medios de destrucción con que hoy, á quien más puede, cuentan esas naciones en que toda su mejor y más excelente inventiva se ha puesto en la construcción de arte- factos devastadores.

Por esos niños, por las víctimas más directas de estos inventos, hágase, y á más, incólquese en sus cerebros para el mañana, la idea grande, hermosa, de laborar por su Patria, de vivir para ella; estimúleseles al estudio de las cosas provechosas y útiles á sus semejantes y no para destruirlos; inclíneseles al per- dón para los que ellos creen sus ene- migos, pues todos hermanos y unidos, sin que medien fronteras que los sepa- ren, podrán imponer la verdadera paz universal, echando al olvido el pasado trágico de sus antecesores, para laborar en común por la restitución de sus per- didas fuentes de producción.

Y si así se les educa á estos niños de hoy, es seguro que se recojan estos frutos; si se deja germinar en ellos el odio y la venganza no será extraño que en una mitad de siglo vuelva á presen- ciar otra vez la hecatombe que bajo el nombre faídico de guerra, estamos pre- senciando actualmente.

¡Pobres huérfanos! En vuestras ma-

nos está el futuro porvenir de vuestra Patria, no os dejéis engañar por falsas orientaciones, desechad de vuestras men- tas los rencores, y si acoged las santas palabras de aquel que sacrificó su vida por el bienestar humano.

Amaos los unos á los otros.

PRUDENCIO DEL TAJO.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 1915

La Comisión del Congreso, en el dic- tamen emitido sobre el presupuesto de ingresos para el año 1915, fija éstos en 1.230.535.818 pesetas.

Dicha cantidad es inferior á los ingre- sos que se habían calculado en el pro- yecto sometido á las Cortes en pesetas 175.425.946.

Las rectificaciones hechas son las si- guientes:

Se rebajan los cálculos de ingresos en 3.640.000 pesetas por la contribución de utilidades, 5.500.000 en derechos rea- les, 40 millones en la renta de Aduanas, cuatro millones en el impuesto de trans- portes por mar, 500.000 pesetas en el impuesto sobre el alcohol, 12 millones del impuesto proyectado sobre la fabri- cación de sal, cuyo proyecto se abandona; 700.000 pesetas en el impuesto de transportes de viajeros y mercancías por tierra, ocho millones en el Timbre del Estado, cuatro millones en la renta de Tabacos, 200.000 pesetas en Loterías, seis millones en cuotas militares y resul- tas, y 100.835.946 pesetas en el producto de la negociación de Deuda, que se había propuesto para cubrir el déficit.

Sólo se proponen aumentos de pese- tas 11.500.000 en el impuesto de Consu- mos, y 300.000 pesetas en los productos del Giro postal.

Algunas de las rectificaciones hechas en el cuadro de ingresos representan modificación impuesta por las circuns- tancias en el plan tributario y financiero, exigirán la adopción de acuerdos legi- slativos, que se propondrán después á las Cortes.

HALLAZGO MISTERIOSO

En el vecino pueblo de Burguillos, y hallándose labrando una tierra en la finca denominada «El Ventorrillo», el vecino de dicho pueblo Sebastián Díaz Galiano, notó que el arado se atascaba en un objeto duro y de gran peso, toda vez que no cedía al tirón vigoroso de las mulas, por lo que cavando un poco, logró descubrir una piedra cuadrada, la que una vez levantada, dejó al descu- bierto una fosa y en ella un esqueleto humano, que, según el parecer de los peritos, es el de un joven de doce á ca- torce años de edad, y que debe llevar enterrado más de veinte.

El Juzgado entiende en el asunto, ha- biendo empezado á practicar diligencias encaminadas á descubrir el misterio que, como es natural rodea tan macabro hallazgo.

AUXILIARES FEMENINOS DE TELÉGRAFOS

La Dirección general de Correos y Telégrafos interesa de los jefes provin- ciales de Telégrafos la mayor publicidad de una circular disponiendo que los auxiliares femeninos en espectación de ingreso, para poder posesionarse de sus destinos, habrán de demostrar la aptitud para el servicio ante un tribunal cons- tituido por profesores de la Escuela general de Telegrafía.

Audiencia de Toledo

Señalamiento para la semana proxima

Sección primera. Jurados.—Días 23, 24 y 25.— Juzgado de Toledo: Delito, homicidio; procesado, Francisco Borrero; abogados, señores Ledesma é Infantes; procuradores, señores Villarreal y Aparicio.

Sección segunda. Derecho.—Día 23.— Juzgado de Escalona: Delito, hurto; procesado, Valentín de la Cruz; abogado, Sr. Infantes; procu- rador, Sr. Aparicio.

Juzgado de Navahermosa: Delito, hur- to; procesado, Teodoro Rodríguez y otro;

abogados, Sres. Bajerano é Hijas; procu- radores, Sres. Maymó y Riesco.

Día 24.— Juzgado de Puente del Arzo- bispo: Delito, insultos; procesado, Donato Maquedano; abogado, Sr. Cogolludo; procurador, Sr. Aparicio.

Juzgado de Talavera: Delito, lesiones; procesado, Casto Vicente Romero; abo- gado Sr. Infantes; procurador, Sr. Mateo.

Día 25.— Juzgado de Talavera: Delito, daños; procesado, Victorio Guío; aboga- do, Sr. Cogolludo; procurador, señor Maymó.

Juzgado de Escalona: Delito, lesiones; procesado, Francisco Segovia; abogado Sr. Infantes; procurador, Sr. Riesco.

Jurados.—Día 25.— Juzgado de Quin- tanar: Delito, robo; procesado, Saturnino Polo; abogado, Sr. Gallego; procurador, Sr. Maymó.

Día 27.— Juzgado de Quintanar: Delito, homicidio; procesado, Angel Emilio Torres; abogados, Sres. Pintado y Conde; procuradores, Sres. Maymó y Villarreal.

Hoy ha terminado en la Sección pri- mera el juicio que por homicidio se se- guía contra Isaac Rodríguez, y otros de que ayer dábamos noticia. De las con- testaciones dadas por el Jurado á las preguntas del veredicto, sólo se des- prende la comisión de un delito de le- siones y otro de disparo, por estimarse que si el herido no hubiera sido trasla- dado de un punto á otro, aquéllas hubie- ran curado, no constituyendo, por tanto, un delito de homicidio, y en su conse- cuencia el Tribunal de Derecho ha dic- tado sentencia condenando á Isaac Ro- dríguez y Eusebio Caro, á la pena de seis años, dos meses y veintidós días de prisión correccional á cada uno, por los delitos de disparo y lesiones menciona- dos, y á Gabriel García Caro, á la de tres años y seis meses de igual prisión, por un delito de lesiones, absolviéndole de el de disparo, por apreciar que obró al cometer éste, en defensa propia, siendo los tres condenados á las accesorias y costas correspondientes por iguales partes.

TIJERETAZOS

COMIDA MODESTA

Conversando con Sócrates un ateniense, se quejaba de su inapetencia, y de hallar malo todo cuanto comía.

Yo sé un remedio infalible para vuestro mal, le contestó el filósofo; comed menos; los manjares os parecerán así más agradables; disminuiréis vuestros gastos y os hallareis mejor.

Este mismo sabio, debiendo un día dar una comida, respondió á uno de sus amigos que parecía extrañar que no hu- biese hecho más preparativos; si mis convidados son juiciosos, tengo bastante para ellos, si no lo son, tengo de sobra.

El divorcio en Alemania

La ley alemana de 1875 sobre el ma- trimonio civil, preveía la separación per- petua de cuerpos; estableciendo el di- vorcio y la separación temporal sin diferencias de religión, pero sin esta- blecer las causas del divorcio:

- 1.ª La ley que prohíbe á la mujer divorciada, volver á casarse hasta que no pasen diez meses desde la disolución. 2.ª La que prohíbe el matrimonio entre el esposo adúltero y su cómplice. Ambas prohibiciones, pueden ser levan- tadas por dispensa especial.

Una casa trasportada

Un caso particular muy difícil de resolver de lo que á primera vista pa- recer, se presentó en Pittsburg, hace muy poco, donde por otra parte ha sido re- suelto con admirable sencillez.

Una compañía de ferrocarriles quería hacer pasar la vía por el terreno ocu- pado por una casa construida al pie de una colina. El propietario no consintió tal deseo sino á condición de que le transportaran su habitación sin demole- rla á la cumbre de la colina, la com- pañia accedió á lo que pedía el pro- pietario, y poco tiempo después se tras- ladaba su casa por medios mecánicos y torres de grandes tablones al punto in- dicado por el dueño.

ANTONIO GARIJO.

“FOOT-BALL”

Mañana domingo, con ayuda del tiem- po, se jugará un partido, entre los Equi- pos de la Academia de Gámir y Acade- mia Maristas, en el campo de la Venta de Aires, á las tres en punto de la tarde. Toledo 21 de Noviembre de 1914.— Benjamin Pinilla.

REMITIDO

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO. Distinguido señor nuestro: Usted que siempre está propicio á admitir en las columnas del periódico de su digna di- rección, todas las ideas nobles y genero- sas, le estimaremos que de cabida á las siguientes líneas, por lo que le estarán muy agradecidas sus seguras servidoras, q. e. s. m.: Cecilia García, Ascensión Lo- zano, Araceli Aguado, Julia Pérez y Ventura Agudo.—Maestras superiores. Homenaje á la maestra Nacional del primer distrito

Las que suscriben, discípulas que fueron de D.ª Soledad Gómez Muñoz, maestra de la Escuela Nacional de niñas del primer distrito de esta ciudad, de- seando darla una prueba de cariño y estimación por sus desvelos en educar- nos é instruirnos, abren una suscrip- ción, con la cuota mínima de diez cénti- mos en adelante, para regalar á dicha profesora las insignias de la cruz de Alfonso XII, que, por méritos en la ense- ñanza, le ha sido otorgada por su ma- jestad el rey.

A este fin, invitamos á cuantas dis- cípulas tiene y ha tenido aquélla señora durante los veinte años que en Toledo ha ejercido, á que contribuyan siquiera sea modestamente; pudiendo depositar la cantidad por que se suscriban en la librería de la señora viuda é hijos de J. Peláez.

Bien hicieron tan simpáticas señoritas acudiendo á las columnas de EL ECO TO- LEDANO en la seguridad de que su eleva- da idea había de ser bien acogida.

En este asunto, como en todos aque- llos que tiendan á enaltecer á quien supo desvelarse por inculcar á los demás, el fruto de su laboriosidad, tendrán siem- pre el periódico á su disposición, por- que actos como el iniciado por las bellísimas maestras, son de los que deben ser cono- cidos y aplaudidos por todos.

DESDE SANTA OLALLA

Esta sección de información, todos los días se publica, y es dedicada para los que son y están ausentes de esta villa, y poblacio- nes inmediatas.

Del origen y antigüedad de Escaloni- lla, desde los próximos números y en sucesivos, expndremos cuanto dice una obra escrita en 1731, que por lo curiosa creemos ha de agradar á cuantos han nacido en dicha población; al propio tiempo nos da también notas de los pue- blos más inmediatos á ésta, como son Torrijos, Maqueda, Santa Olalla, Puebla de Montalbán y los más reconocidos como antiguos, que son varios y los más cercanos.

De mi libro *Curiosidades*, ahí va una de ellas, que hace la nota núm. 70.

Existe en el extremo Nordeste del Canadá la más antigua misión del mundo civilizado, encontrándose la misma en una isla llamada *Herschel*, cuyo sitio no es nada ameno ni agradable para poder vivir ni establecerse, pues en su suelo no crecen árboles de ninguna clase, el sol sólo alumbrá dos meses en todo el invierno, y sólo pueden habitarlo los naturales del país llamados esquimales, los que según sus usos y costumbres van poco á poco en busca de la civilización, bajo la dirección de los misioneros, que son los que les instruyen.

La correspondencia sólo llega á este inhospitalario rincón dos veces al año, pues la oficina de correos más próxima se encuentra á 2.700 kilómetros de dis- tancia.

La contribución territorial, se cobra en los días y pueblos siguientes:

En ésta, Santa Olalla, del 23 al 25, y en Carmena, el 24 y 25.

M. LÓPEZ SALAMANCA. Santa Olalla, 20 Noviembre 1914.

De Instrucción pública

Se ha recibido en esta sección el expediente incoado por D.ª María de la Concepción y D.ª Laura Martínez, maestras en propiedad de sección de la graduada de Almorox y Huete, respectivamente, en solicitud de que se les conceda la permuta de sus correspondientes escuelas.

Por orden de la Inspección, se ha concedido autorización para concursar en las oposiciones restringidas de plazas del escalafón general de maestros, á D. Manuel Jiménez Olavarría, maestro de Lagartera y D. Florencio Jiménez, que lo es de Añover de Tajo.

Se ha comunicado al Rectorado Central, la existencia de dos vacantes de escuelas en Valmojado y Castillo de Bayuela (aquella de niños y ésta de niñas), por cese de D. Faustino Rodríguez y D.ª Inés Martínez, respectivamente.

Participamos á nuestros lectores, que en esta Administración se darán á todo el que lo desee, participaciones de una peseta, en el número 6.969, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, debiendo recogerse el oportuno recibo, previo el pago, hasta el día 1.º de dicho mes.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando á la Compañía de contadores eléctricos sistema Aron, de Levallois Perret (París), para adoptar para los mismos las denominaciones que se expresan.

—Otra aprobando el proyecto del camino vecinal del segundo concurso, de Viniegra de Arriba á Montenegro de Camero, provincia de Logroño, por su puesto total, por administración, de pesetas 178.085,45.

Dirección general de lo Contencioso.—Orden resolviendo que la Fundación instituida en Tarazona por D. José Tudela está exenta del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, pero únicamente en cuanto á aquellos cuyos productos, en cumplimiento de la voluntad del fundador, se destinen á costear comidas para presos, para adquirir nieve para los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, y los que se aplican á dotes para doncellas.

Estado.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones extranjeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

ECOS MILITARES

Retiros

Se concede el retiro: para Alcázar de San Juan, al coronel D. Enrique López Millán; para esta Corte, á D. Lope Rodríguez Mesa; para Barcelona, al teniente coronel D. Manuel Vives, y para Gijón, al capitán D. Joaquín Martínez, todos de la Guardia civil.

Aeronáutica militar

Es destinado en comisión al servicio de aeronáutica, el capitán de Ingenieros don Rafael Castellvi, y cesa en las comisiones del Aeródromo de Tetuán y de esta Corte, y queda en situación de disponible en el servicio de aeronáutica el capitán de Artillería D. José Perogordo.

Oposición

Se anuncian oposiciones para cubrir una plaza de maestros de taller de oficio electricista en la Pirotecnica de Sevilla.

NOTICIAS

A virtud de diligencias remitidas por el Juzgado municipal de Polán, se está instruyendo sumario contra los vecinos de este pueblo Manuel Bajo Santamente y Mariano García Rojas, por hurto de leña en la dehesa «Daramazán» de aquel pueblo.

Por cazar sin licencia en la dehesa «El Castañar», han sido denunciados al Juzgado de Mazarambroz, por el guarda jurado de dicha finca, Santos Arenas y Elías Mancebo.

En esta Delegación de Hacienda, se ha recibido el siguiente libramiento para su señalamiento de pago: De Fomento.—D. F. Rodado, 78,12 pesetas.

La Dirección general de Propiedades e Impuestos ha aprobado las ordenanzas de carnes y bebidas formadas por el Ayuntamiento de Mazarambroz, para sustituir el impuesto de consumos á partir desde el 1.º de Enero de 1915.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda el cupón núm. 53 de los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior de la Comisión de 1908, para que se proceda á su pago, así como el de un trimestre de inscripciones nominativas de igual renta y el cupón núm. 22 de los títulos del 4 por 100 amortizable.

Habiéndose declarado la viruela en ganados lanar de Escalona, Almonacid de Toledo, Velada, Caleruela, Calzada de Oropesa, Ventas de San Julián, Villarejo de Montalbán y Puebla de Montalbán y Mazarambroz, el gobernador, señor Salas, encargó á las autoridades de aquellos pueblos, Guardia Civil y funcionarios de Sanidad, observen con todo rigor y hagan cumplir cuanto recomiendan sobre estos casos las vigentes disposiciones.

En los sitios de costumbre, ha aparecido hoy un bando firmado por el gobernador y el alcalde, incitando al vecindario para que contribuya, en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento del Comedor de Caridad y Asilo nocturno y, al propio tiempo, al establecimiento de una nueva institución benéfica denominada La gota de leche.

Esta tarde, á las cinco, se reúne la Comisión de policía de seguridad y obras, de nuestro Ayuntamiento, para resolver varios asuntos de su competencia.

Para esta noche está anunciado en los carteles de Rojas el melodrama policíaco en cuatro actos y un epílogo, titulado La muñeca trágica.

Está dividida esta obra en ocho cuadros cuyos títulos son los siguientes: 1.º Historia de una muñeca. 2.º La granja blanca. 3.º El crimen. 4.º En plena fiesta. 5.º La taberna del oso negro. 6.º Bajo tierra. 7.º El escaló. 8.º La última sombra.

Será presentada con toda propiedad. En ella toma parte toda la Compañía.

No olvide usted si es artrítico y, por lo tanto, si es gotoso, reumático, ó sufre arenilla, mal de piedra, ciática, cólicos, nefríticos, neuralgias, etc., que la «Piperacina Dr. Grau» ha obrado verdaderos milagros, en los que padecen de estas enfermedades.

A tu padre, á tu madre, á tu hijo y á tu amigo, si tosen mandales PASTILLAS CRESPO.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 22 de Noviembre. Santa Cecilia, virgen, y Santos Mareo y Mauro, mártires, y Pragmacio, obispo.

CULTOS

Iglesia de la Compañía de Jesús.—Mes de las Animas ó piadoso ejercicio en sufragio de los fieles difuntos.

Mañana, domingo 22, ocupará la cátedra sagrada, el muy ilustre señor doctor D. José Rodríguez, canónigo magistral de la Santa Iglesia Primada.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Mañana, 22, fiesta mensual del Santísimo Niño Jesús de Praga. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Coronita al Infante de Praga, Plática, Procesión por la plazuela é Himno triunfal al Divino Rey.

La plática está á cargo del reverendo padre Epifanio del Santísimo Sacramento.

Parroquia de San Nicolás.—Mañana, á las diez, función á Santa Cecilia la Magna.

Las Cuarenta Horas en la Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas

Esta noche, á las nueve en punto, La muñeca trágica (estreno).

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy, SUMA, Altas en el día de hoy, Quedan para mañana.

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres; médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres; médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días. Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día de hoy.

Meteorological table with columns: Observaciones del día de hoy, Barómetro, Temperatura C., Humedad %, Viento, Lluvia ó nieve, Estado del cielo, Temperatura máximas, Id. mínima.

Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

Table with 2 columns: Hora, Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura, Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo, Correo de Algodor (2.ª exp.) con co-

Table with 2 columns: Correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real, Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito, Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga, Conducción de Navahermosa con Polán y Gálvez, Peatón de Nambroca, Peatón de Layos.

SALIDA

Table with 2 columns: Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Correo á Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía, Correo para Madrid con su tránsito, Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y línea de Ciudad Real, Correo á Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo, Conducción á Bargas (línea del Tajo), Conducción á Navahermosa, Peatón á Nambroca, Peatón á Layos.

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 á 12:30; de 14 á 15:30, y de 18:20 á 19:20.— Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.— Apartados (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05, y 2ª Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12, de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.— Reparto de carteros: 3; 10:45; 12:20, y 16:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7:50, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7. Recogida de buzones: De 10:30 á 11:30; de 15:45 á 15:15 y de 18:30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida decada expedición.

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería

ANUNCIO

Se saca á concurso el suministro á éste Centro durante el año 1915 de los efectos que á continuación se expresan: Ropa de cama é interior y demás prendas que se expresan en el pliego de condiciones.

Galón de oro y plata, para alumnos del Colegio.

Cifras.

Botones.

Cuellos bordados, para alumnos de la Academia de Infantería.

Galones de sargento para los mismos.

Polainas de cuero.

Carnes.

Huévos.

Leche.

Pan de primera y harina.

Verduras y hortalizas.

Carbón de cok y antracita.

Suelas y demás efectos de zapatería.

Aprovechamiento de comidas y sobantes de basuras.

Las personas que quieran tomar parte en el mismo, resentarán sus proposiciones en pliego cerrado, señalando el precio por unidad, en la oficina Mayoría antes de las doce del día 10 de Diciembre próximo.

Las condiciones para el suministro, están expuestas y á disposición de los concursantes todos los días laborables de 9 á 12 en la referida oficina. Toledo 10 de Noviembre de 1914. El Teniente Coronel Mayor: Fernando Romero.—V.º B.º— El Coronel Director: Peña.—Sello de la Dirección del Colegio.

Precintos para las lecheras en papel engomado. Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, costra las operatorios, con hernias, descomos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38. 1.º

MAESTRA SUPERIOR

Y PROFESORA DE PIANO Y PINTURA. Dan lecciones en su casa y á domicilio. Bajada del Pozo Amargo, núm. 4, pral.

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

Indispensable para el Abogado

y útil par los demás, por BRAVO Y LEOHA. Anuario para 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar, 5,25 pesetas. Idem de lujo, id., 6,25 id. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos, Guadalajara

A comer bien y barato

Parador de San Blas :: (Antes de Macho) ::

Grandes salones para bodas y reuniones. Se sirven todas clases de comidas de encargo. Pollos, conejos, perdices y callos á la madrileña. Jamón, salchichón, embuchados y demás clases de embutidos.

A TOMAR EL SOL Y MERENDAR Parador de San Blas Teléfono 108

Advertisement for 'CATARROS! TOS! TOS!' medicine, featuring the name 'YER' and 'AL NARCYL'.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

¿Le duelen á Vd. las muelas?

Use el Elixir "AURO"

Desconfiad de las imitaciones

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, y 18. TELÉFONO 105.

CASA BAYO: Legítimos chorizos de CANDELARIO á 2,50 y 2,65 pesetas docena

Plaza de ZOCODOVER, número 45, y calle del COMERCIO número 19.

AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el *Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.*

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo en hélices Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Adiso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Gran Bañerío de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización y radioactivas.

Unicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacisimas en el Linfatisimo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Dismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.—Zocodover, 6.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo) Plaza de la Magdalena, núm. 10



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amuso ó Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán Puerta Llans, núm. 22.

NOVIAS

¿Queréis ser felices? Comprar los muebles en casa

:: FAUSTINO FRUTOS :: Paz, 15. :: MADRID

Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Girós y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Estras de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

Panaderías de RATIÉ Y CIA

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

NOMENCLATOR

de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.

IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores. OBJETOS DE ESCRITORIO

Pofesor de 1.ª enseñanza superior

Admite encargos para dar lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza en casa y á domicilio.

Honorarios módicos y resultados positivos.

Alfileritos, número 16, piso bajo interior.

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y PROGUERIAS